

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 5778** *Resolución de 26 de mayo de 2014, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

La Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, ha publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 98, de 23 de mayo de 2014, la Resolución de 8 de mayo de 2014, por la que se efectúa formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se recoge en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el apartado tercero de la Resolución de 8 de mayo de 2014, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria («Boletín Oficial de Cantabria» número 98, de 23 de mayo de 2014).

Madrid, 26 de mayo de 2014.–La Directora General de la Función Pública, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

#### ANEXO

Intervención de clase segunda.  
Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.  
Susana Losada López. DNI 34260705.